

FINES III: TRAYECTO SECUNDARIO COMPLETO- ETICA

Fines III: Trayecto secundario completo

Escuela: CENS-RIM 22-Pedro de Márquez

Docente: Mabel Chicón

Año curricular: Etica

Título de la Propuesta: 2- Nación, estado, democracia y participación ciudadana.

Contenido seleccionado: La Democracia

Objetivos:

- Identificar concepto de democracia.
- Reconocer y distinguir deformaciones de la democracia.
- Valorar la importancia de la democracia como forma de gobierno.

Desarrollo de las actividades:

Queridos alumnos, esperando que estén muy bien todos, nos comunicaremos vía on line, como en todas las materias.

Esta guía consiste en leer, lenta y atentamente la información de los textos proporcionados, y responder a las preguntas.

Las respuestas deben ser concisas, es decir breves, usar nuestro criterio donde así sea solicitado, y demás está decir que sin errores de ortografía.

LA DEMOCRACIA: ESTILO DE VIDA Y FORMA DE GOBIERNO.

La palabra “democracia” se origina a partir del término griego “demokratia”, cuyos componentes son “demos”, pueblo, y “kratos”, gobierno.

Su significado básico está relacionado con la organización de la sociedad a partir de un sistema político en el que gobierna el pueblo.

Clásicamente la democracia ha sido dividida en dos grandes formas:

- **democracia directa:** el pueblo reunido en asamblea, delibera y toma las decisiones, sancionando leyes.
- **indirecta o representativa:** el pueblo se limita a elegir representantes para que estos deliberen y tomen las decisiones.

Algunos autores también distinguen una tercera categoría intermedia que suele acompañar, atenuándola, a la democracia indirecta. En la democracia semidirecta el pueblo se expresa directamente en ciertas circunstancias particulares, básicamente a través de tres mecanismos: **Plebiscito y referéndum.** En el plebiscito el pueblo elige «por sí o por no» sobre una propuesta. En el referéndum el pueblo concede o no concede la aprobación final de una norma (constitución, ley, tratado).

- **Iniciativa popular.** Por este mecanismo un grupo de ciudadanos puede proponer la sanción o derogación de una ley.
- **Destitución popular, revocación de mandato o recall.** Mediante este procedimiento los ciudadanos pueden destituir a un representante electo antes de finalizado su período.

La democracia como estilo de vida tiene las siguientes características:

- ✓ *El reconocimiento de la dignidad de la persona humana*
- ✓ *El respeto de los derechos de las personas*

✓ *La igualdad de oportunidades para que todos los ciudadanos participen en el destino de la sociedad*

✓ *La búsqueda del bien común como objetivo fundamental de la sociedad*

✓ *La limitación del poder de las autoridades y su control por el pueblo*

✓ *La tolerancia de opiniones, ideas y gustos*

La democracia como forma de gobierno cumple con los siguientes requisitos:

➤ *Las autoridades son elegidas periódicamente, mediante elecciones populares*

➤ *La autoridad es ejercida por funcionarios que integran los distintos poderes del Estado*

➤ *Se respetan los derechos de los ciudadanos*

➤ *En determinadas ocasiones se consulta al pueblo para la toma de decisiones de gobierno.*

La verdadera democracia es necesaria porque su existencia evita el peligro que constituyen otras formas de gobierno tales como DEMAGOGIA: que es una “deformación de la democracia”; en la que el gobernante promete aquello que no está dispuesto a cumplir o cualquier otra forma de ganar al pueblo a través de engaños.

AUTORITARISMO: las autoridades abusan del poder y toman medidas que sólo benefician al sector gobernante, obstaculizando las actividades de los particulares.

Existen diversas formas de autoritarismo, tales como: Totalitarismo, dictadura y tiranía.

LECTURA: ANTIDEMOCRACIA Y DEFORMACIONES DE LA DEMOCRACIA

Los sistemas de gobierno democrático existentes son distintas aproximaciones al modelo de sistema democrático ideal.

*Podemos calificar, entonces, como **democrático** a sistemas que, si bien presentan algunas imperfecciones, desarrollan formas de vida y organizaciones políticas que respetan la voluntad popular, la **división de poderes**, la **libertad de expresión de la opinión pública**. Cuando esas imperfecciones se alejan o desvían tanto del modelo democrático que esos caracteres no se cumplen o se falsean, aparecen desviaciones o deformaciones de la democracia.*

*La **demagogia** es la deformación de la democracia que se caracteriza porque los gobernantes intenta ganar el apoyo del pueblo sobreestimulando su entusiasmo y emociones y adormeciendo su capacidad crítica.*

La acción del gobierno no está orientada a lograr el bien común sino a buscar una adhesión popular para satisfacer sus ambiciones personales del gobernante.

*El **demagogo** suele ser convincente: con encendidos discursos despierta el fervor de la multitud; no recurre al razonamiento sino a la emoción. En sus argumentaciones no explica las ventajas o inconvenientes de una medida determinada de gobierno sino que utiliza adjetivos o expresiones que conmueven al pueblo. por ejemplo: si la medida propuesta introduce un cambio, hablará en nombre del progreso y señalará los prejuicios anticuados. Sí, por el contrario, se opone a una medida, arrojará sospechas sobre la innovación e elogiará la sabiduría de la tradición. Usa **frecuentemente términos difamatorios para referirse a la oposición, pero no utiliza argumentos racionales para demostrar la incorrección o el error**. Su técnica se complementa con la organización de grandes concentraciones, donde se despliega insignias y banderas, se realizan desfiles o se incluye cualquier otro elemento que pueda servir para reforzaren el pueblo el apoyo emocional e incondicional al demagogo y el ciego rechazo a toda persona, grupo o institución que se oponga a su acción o cuestione su imagen.*

El demagogo utiliza los medios de comunicación al servicio de sus propósitos, y mediante eslóganes, es decir, breves mensajes o lemas, repetidos constantemente, va disminuyendo la

capacidad de análisis crítica de la opinión pública. Se presenta como un salvador del pueblo, y la ciudadanía pierde su capacidad de decisión, limitándose a seguir sus directivas. en algún momento de su historia, el pueblo retoma su capacidad crítica.

En algunas ocasiones resulta difícil precisar si un gobierno determinado tiene características democráticas o demagógicas. En otros casos, las características del sistema democrático están tan deformadas que la calificación del gobierno no presenta dudas.

Los caracteres de la democracia se pueden falsear, como ocurre en la demagogia, o se puede alterar parcialmente, como sucede en las desviaciones del sistema democrático.

Los sistemas democráticos existentes pueden alterar parcialmente, como sucede en las desviaciones del sistema democrático. los sistemas democráticos existentes pueden presentar una gradación de desviaciones para las que no se ha creado ninguna denominación específica. En cambio, cuando el sistema de gobierno niega la voluntad popular o viola los derechos del hombre, es una antidemocracia.

La **antidemocracia** puede adoptar distintas variantes; alguna de ellas son designadas con denominaciones especiales, totalitarismo, dictadura, tiranía.

El **totalitarismo** es el sistema de gobierno que atribuye al estado el derecho de reglamentar y vigilar la vida de los habitantes en todos aspectos. Se basa en la existencia de un partido único y reprime a todos los demás partidos políticos. Reemplaza las organizaciones o agrupaciones privadas por otras, controladas por el gobierno.

La palabra totalitarismo deriva de la expresión “estado total”, usada por Benito Mussolini, que fue el líder de los fascistas italianos.

No es correcto utilizar la expresión “estado totalitario” para referirse a un sistema donde subsisten varios partidos políticos o existen alguna forma de libertad de asociación o de expresión de la opinión pública, aunque en forma restringida.

La **dictadura** se caracteriza porque se establece una magistratura o cargo de gobierno que sustituye a todos, o a la mayor parte de los cargo de gobierno, tiene todos o casi todas las atribuciones.

En la dictadura no se respeta el principio de la división de poderes. El dictador ejerce el poder sin otra norma que su propia voluntad; no respeta leyes ni derechos. Domina al pueblo con su consentimiento (en el caso de habersele otorgado el poder en una asamblea, por ejemplo) o sin él,

La **tiranía**, según las modernas interpretaciones de los estudiosos del tema, puede ser ejercida por un individuo o un grupo de individuos. Es también es un sistema injusto y arbitrario. El tirano no busca el bien de la comunidad sino su provecho o el de su grupo. La aparición de este sistema coincide generalmente con un hecho de armas.

Las formas más extremas se basan en el terror para asegurar su dominio, el crimen y la tortura de los opositores son sus métodos preferidos para acallar toda actitud crítica. La violación de los derechos humanos es permanente, y la represión, constante. Otras formas, más moderadas, o no respetan o restringe los derechos del hombre. Tal vez no maten a sus propios opositores, pero los privan de sus fuentes de trabajo, los obligan al exilio, es decir a alejarse de su país, o los encarcelan.

Del latín *res publica* (“cosa pública”), la **república** es una **forma de organización** del Estado. En la república, la máxima **autoridad** cumple funciones por un **tiempo determinado** y es elegida por los **ciudadanos**, ya sea de manera directa o a través del Parlamento (cuyos integrantes también son elegidos por la población).

Por extensión, se conoce como república al Estado que está organizado de esta manera y a todos los regímenes no **monárquicos**. Otro uso del término hace referencia al cuerpo **político** de la **sociedad** y a la causa pública (por ejemplo: “La corrupción de los ministros atenta contra la república”, “La república no puede soportar el maltrato de sus funcionarios”).

El principal canal de participación ciudadana en la república es el voto. Las elecciones deben ser libres y el voto, secreto. De esta manera, los ciudadanos pueden ejercer su participación sin presiones ni condicionamientos.

Cabe destacar que muchos Estados que, a lo largo de la **historia**, se autodenominaron como repúblicas, no permitieron la participación de sus ciudadanos en elecciones ni respetaron los derechos humanos. Este es el caso de **Estados totalitarios** como **China** o la antigua **Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (U.R.S.S.)**. También pasa algo similar con las **repúblicas islámicas**, que se fundamentan en el **Corán** y no en la **Ilustración** (por lo tanto, están basadas en creencias de fe y religiosas).

Otros principios fundamentales para el funcionamiento de la república son, además de la participación política activa de los ciudadanos, la división de poderes, la concreción de la justicia y la búsqueda del bien común.

1 ❖ Realiza una lectura comprensiva del texto **“ANTIDEMOCRACIA Y DEFORMACIONES DE LA DEMOCRACIA”**

Y elabora una lista con las deformaciones de la democracia, luego busca ejemplos y escríbelos

2 ❖ ¿Es malo que un presidente se quede para siempre en su cargo?

3 ❖ ¿Es bueno que haya muchos medios de comunicación y que éstos sean independientes del gobierno?

4 ❖ ¿La división de poderes favorece al pueblo?

5 ❖ Trabaja con diarios de los últimos días.

- Busca noticias que se refieran a:
 - El poder Ejecutivo de algunas provincias
 - El Poder Legislativo de tu provincia
 - El Poder Judicial de la Nación

Pega las noticias en tu carpeta y explica a qué se refiere cada una de ellas.

6 ❖ Comprende y Opina

“El sistema de gobierno republicano es el mejor que puede darse en un país, ya que controla de una manera adecuada y evita los abusos de los mandatarios”

- Explica el significado de las palabras que aparecen en negritas

Evaluación:

Entrega de guías en tiempo y forma convenientes, prolija y sin errores de ortografía.

Participar activamente de las clases virtuales y de consulta.

Investigar y completar guías con información obtenida de otras fuentes.

BIBLIOGRAFIA:

- CASULLO, Alicia, B. *Formación, Ética y Ciudadana. Los Derechos Humanos, la vida democrática y la sociedad justa*, Editorial Santillana – Polimodal, Buenos Aires, 1999.
- MAZZALOMO, Lidia. *Ciudadanía I: dignidad e igualdad. Cultura y diversidad. Libertad y responsabilidad. Convivencia y normas. Serie Conectar 2.0*. Editorial SM Argentina, Buenos Aires, 2012.
- CEBALLOS DE PADOAN, Marta y ALMARÀ, Erasmo Norberto, *Formación, Ética y Ciudadana I: El hombre crece descubriendo el sentido de su vida*, Editorial Chibli Yammal, Córdoba, 1997.
- CEBALLOS DE PADOAN, Marta y ALMARÀ, Erasmo Norberto, *Formación, Ética y Ciudadana II: El hombre crece afirmando su dignidad*, Editorial Chibli Yammal, Córdoba, 1998.
- CEBALLOS DE PADOAN, Marta y ALMARÀ, Erasmo Norberto, *Formación, Ética y Ciudadana III: El hombre crece creando encuentro*, Editorial Chibli Yammal, Córdoba, 1998.
- RAFFIN, Marcelo (Coordinador), *Filosofía*, Editorial Tinta Fresca, Buenos Aires, 2007.
- TAUBER, Ricardo y BRAIN, Mariana, *Filosofía y Formación Ética y Ciudadana: Historia documental de los derechos humanos*, Editorial a-Z, Bs. As. 2012.
- LONIGRO, Félix, V. *Formación Ética y Ciudadana*. Editorial Macchi, Bs. As. 2013.
- DE ELENA/DE LUCA. *Formación Ética y Ciudadana*. Editorial Estrada. Bs. As. 2012.
- GUIA DE ESTUDIO, *Programa desarrollado de la materia: Constitucional*, Editorial Estudio, Buenos Aires, 2006.
- GELLI, María Angélica, *Constitución de la Nación Argentina: comentada y concordada – ampliada y actualizada*, Tomo I y II, Editorial La Ley, Buenos Aires, 2008.

WWW. independent.academia.edu

WWW.sites.google.com

<http://www.argentina.ar>

<http://historiageneral.com>

<http://www.mivotomieleccion.com>

<http://elisabetsociales.blogspot.com.ar/>

<http://recursostic.educacion.es/>

<http://www.portalplanetasedna.com.ar/>

Referente: José Luna

Directora: Victorina González

mabelchiconfines3@gmail.com

FINES III: TRAYECTO SECUNDARIO COMPLETO- ETICA